



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosInstituto Nacional de
Estadística e Informática

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima 23 FEB 2018

OFICIO N° 781 - 2018-INEI-DTDIS

Señor:

Asunto : Encuesta Nacional Continua de Victimización a Empresas 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y manifestarle que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), ente rector del Sistema Estadístico Nacional, encargado de normar, supervisar y evaluar los métodos, procedimientos y técnicas de la producción de estadísticas básicas en el país, ejecutará por especial encargo del Ministerio del Interior (MININTER), la Encuesta Nacional Continua de Victimización a Empresas 2018.

Esta investigación tiene como objetivo recopilar información estadística actualizada sobre la **incidencia de hechos delictivos que enfrenta el sector empresarial** y la tasa de victimización de las empresas. La Encuesta se ejecutará durante los meses de febrero y marzo de 2018 a nivel nacional; para lo cual, el personal de este Instituto debidamente identificado visitará su empresa para entrevistar al **gerente, administrador, conductor o responsable**.

En tal sentido, solicito a su digno Despacho se brinde las facilidades del caso a los funcionarios del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), quienes a través de un aplicativo instalado en el dispositivo móvil (TABLET) recopilarán los datos de las empresas seleccionadas, mediante entrevista directa. La información que solicitará la Encuesta corresponde a los últimos 12 meses.

Cabe señalar, que la información que su Representada nos brinde, se encuentra bajo el amparo de dispositivos legales vigentes, los mismos que norman la **confidencialidad y obligatoriedad** en la entrega de la información estadística, según lo dispuesto por los **artículos 81°, 83°, 87, 89 y 90 del D.S. N° 043-2001-PCM**, Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Esperando contar con su valiosa colaboración y de requerir consulta sobre la Encuesta, pueden realizarlo a los contactos siguientes:

Sr. Rubén Espinoza Rojas
997524944
Correo electrónico: ruben.espinoza@inei.gob.pe

Sr. Peter Nikita Susanibar Neyra
995721260 / 920286122
Correo electrónico: peter.susanibar@inei.gob.pe

Agradeciendo la atención que brinde al presente, hago propicia la oportunidad para expresar a usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Francisco Costa Aponle
Jefe (e)
Instituto Nacional de
Estadística e Informática

RER

Gral. Garzón N° 658, Jesús María
Lima 11 – Perú
E-mail: infoinei@inei.gob.pe
Web: <http://www.inei.gob.pe>